

Quinta Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción

9 de septiembre de 2024

Original: Español

Siem Reap, 25-29 de noviembre de 2024

Temas 7 y 11 del programa provisional

Presentación de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5, y de los análisis de esas solicitudes

Examen de las solicitudes presentadas por los Estados partes en virtud del artículo 5

Solicitud de prórroga del plazo para completar la destrucción de las minas antipersonal de conformidad con el Artículo 5 de la Convención

Resumen ejecutivo

Presentado por Perú*

- La existencia de minas antipersonal en el Perú se debe a dos situaciones: La protección del sistema de transmisión eléctrica confinada en las torres de alta tensión y el sembrado de minas como consecuencia del conflicto con el Ecuador en 1995.
- El 3 de diciembre de 1997, el Perú suscribió la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, conocida como Convención de Ottawa. Entró en vigor para nuestro país el 1º de marzo de 1999.
- Se estableció un plazo de diez años desde la entrada en vigor para culminar el proceso de desminado humanitario. En el caso del Perú el plazo venció el 1º de marzo de 2009. Durante este primer periodo de desminado (1999–2009) se logró lo siguiente:
 - La destrucción de 321,368 minas antipersonal en arsenales;
 - El desminado humanitario en el sistema de torres de alta tensión (82,135 minas antipersonal) realizado por la División Contra Minas de la Policía Nacional (DIVCOMIN)-PNP;
 - El desminado humanitario en la frontera con el Ecuador (201 minas antipersonal);
 - En este primer periodo, en total se destruyeron 403,704 minas antipersonal.
- En abril de 2008, el Perú presentó una primera solicitud de extensión del referido plazo por ocho (8) años adicionales hasta el 1º marzo de 2017. Desde el año 2009 hasta diciembre de 2016 el Perú realizó operaciones de desminado humanitario en la “Cordillera del Cóndor”, habiéndose destruido 11,682 minas antipersonal, así como otras 8,911 minas en tres establecimientos penales.
- Durante la “XV Reunión de los Estados Parte de la Convención de Ottawa” realizada en Santiago de Chile, (28/11-01/12/2016), la Convención acordó conceder una segunda prórroga del plazo para completar la destrucción de minas antipersonal en las áreas minadas, la nueva fecha sería el 31 de diciembre de 2024.

* Este documento no ha sido editado.

6. El desafío para culminar con la limpieza de las áreas peligrosas confirmadas en la zona de frontera Perú – Ecuador (Cordillera del Cóndor) hasta diciembre de 2024 consistió en culminar con 137 áreas peligrosas confirmadas, destruir 11,610 minas antipersonal y despejar un área de 518,476 metros cuadrados.

7. En el periodo 2017-2023, se concluyó con un total de 77 áreas peligrosas confirmadas, despejándose un área de 216,463 metros cuadrados y destruido 6,867 minas antipersonal. Adicionalmente, en el 2024 se tiene previsto culminar con 14 áreas peligrosas confirmadas, destruir 746 minas antipersonal y liberar un área total de 22,625 metros cuadrados.

8. Dentro de los factores que han incidido drásticamente para que el Perú no culmine con las obligaciones de la Convención de Ottawa en el periodo indicado, se consideran las siguientes:

- a) Cambio climático “Fenómeno de El Niño” del 2017;
- b) Impacto de la pandemia del COVID-19 en las operaciones de desminado humanitario;
- c) Área colindante al Objetivo “PV Gutiérrez”, que no estaba considerado en la 2da prórroga;
- d) Presupuesto reasignado para el proceso de desminado humanitario en el Perú.

9. De las 34 áreas peligrosas confirmadas programadas para despejarse entre el 2020 y 2021, solo se despejaron 04.

10. Para el presente año se tiene previsto culminar con 14 áreas peligrosas confirmadas, con un área total por despejar de 22,625 metros cuadrados y 746 minas antipersonal por destruir. En la “Solicitud de prórroga 2025-2029” se tiene planificada la limpieza de 46 áreas peligrosas confirmadas, con un área total por despejar de 279,388 metros cuadrados y 3,997 minas antipersonal por destruir.

11. La Cordillera del Cóndor y sus niveles altitudinales influenciados por la Cordillera de los Andes y la Amazonia, presenta una diversidad de zonas climáticas subtropicales que varían entre húmedas y lluviosas. Si la jornada de trabajo inicia con lluvias intensas que no permitan la evacuación aeromédica, el personal encargado de alertar sobre las condiciones meteorológicas no concederá “LUZ VERDE”, es decir, no se podrá dar inicio a las operaciones. En algunas circunstancias las lluvias retrasan las actividades hasta por una semana.

12. Las 46 áreas peligrosas confirmadas consideradas para la prórroga 2025-2029 se encuentran ubicadas en los Sectores Santiago, Achuime y Cenepa, los mismos que comparten las condiciones descritas en el punto precedente. Esta situación dificulta las operaciones de desminado humanitario.

13. En las zonas minadas en la frontera con el Ecuador, el transporte fluvial es muy común y útil en las zonas de los ríos Santiago y Achuime, aunque solo son navegables en épocas de crecida del caudal. En épocas de estiaje no es posible navegar. El medio de transporte obligado es el helicóptero, herramienta que, a pesar de su alto costo de operatividad y mantenimiento, es la única opción que el Perú puede emplear, dado que no existen vías terrestres de comunicación. El Perú posee una diversa geografía que en el sector de la selva presenta una tupida foresta, con una extensa vegetación, que está dividida en selva alta y baja, con farallones, quebradas de difícil acceso, ríos caudalosos y con intensas precipitaciones.

14. Además del cuidado que se debe tener para realizar los procedimientos de liberación de tierras, se debe tener en cuenta los peligros propios de la naturaleza, como son la mordedura de animales y las enfermedades tropicales.

15. Con el presupuesto asignado por el Estado peruano, las operaciones de desminado humanitario podrían realizarse en un periodo de cinco años (2025-2029). (Ver Figura N°1:).

Figura N° 1: Cuadro de presupuesto nacional

Años	Descripción	Sector	Área por despejar (m²)	Minas	Número de campos minados	Total S/	Tipo de Cambio	Total (US \$)
2025	Operaciones	Achuime	180,965	392	18	2,893,348	3.80	761,407
2026	Operaciones	Cenepa I	1,331	203	8	2,893,348	3.80	761,407
2027	Operaciones	Cenepa II	15,630	743	11	2,893,348	3.80	761,407
2028	Operaciones	Cenepa III	71,280	659	8	2,893,348	3.80	761,407
2029	Operaciones	Santiago	10,182	2,000	1	2,893,348	3.80	761,407
Total			279,388	3,997	46	14,466,740	3.80	3,807,035

16. El referido presupuesto no comprende la adquisición de material y equipos de protección personal para los desminadores (Ver figura N° 2)¹

Figura N° 2: Requerimiento de material y equipo de protección personal para desminado humanitario

Figura N° 2:	Actividades	Costo S/	Costo \$
Adquisiciones	<u>Adquisición de equipos de protección:</u> Compra de 90 trajes y cascos de protección más mochilas de hidratación para los desminadores que participarán en las Operaciones de Desminado Humanitario en le Cordillera de Cóndor.	1,148,850	302,329
	<u>Adquisición de bienes:</u> Compra de carpas de alojamiento, camas, colchones, roperos camuflados, equipos satelitales, grupos electrógenos, cocinas semi industriales, congeladoras televisores con DVD y motosierras.	1,648,040	433,695
	<u>Adquisición de detectores:</u> Un total de 90 equipos (por única vez)	2,435,175	640,835
	<u>Equipos de comunicación:</u> Compra de ocho equipos satelitales para la comunicación durante las operaciones de Desminado Humanitario en la Codillera del Cóndor. (por única vez)	69,200	18,210
	<u>Equipos de cómputo:</u> Compra de ocho equipos de cómputo, dos impresoras láser, una impresora multifuncional y dos laptops para IMSMA (Sistema de información de administración de la acción contra minas)	58,510	15,397
Total		5,359,775	1,410,466¹

¹ Costo estimado sujeto a variaciones del mercado.

17. Sin embargo, además del presupuesto asignado por el Estado peruano, de contarse con el apoyo de la cooperación internacional, las operaciones de desminado humanitario podrían realizarse en un periodo de tres años (2025-2027). (Ver figura N°3).

Figura N° 3: Cuadro de presupuesto nacional con apoyo de comunidad internacional

<i>Años</i>	<i>Área por despejar (m²)</i>	<i>Minas</i>	<i>Número de campos minados</i>	<i>Presupuesto Nacional US \$</i>	<i>Cooperación internacional US \$</i>	<i>Total US \$</i>
2025	180,965	392	18	761,407	761,407	1,522,814
2026	18,741	962	19	761,407	761,407	1,522,814
2027	79,682	2,643	9	761,407	761,407	1,522,814
Total	279,388	3,997	46	2,284,221	2,284,221	4,568,442

18. Para determinar la prioridad anual del desminado humanitario para cada sector, se ha tomado en cuenta las siguientes consideraciones:

- La distancia del punto de abastecimiento ubicado en la localidad de Urakuza hacia los sectores que contienen las áreas peligrosas (Achuime, Cenepa y Santiago);
- Distancia entre cada una de las áreas peligrosas confirmadas que permitió definir la cantidad de objetivos anuales por culminar;
- En consideración al presupuesto asignado se ha determinado la cantidad de objetivos programados para cada año;
- Concentración de las áreas peligrosas confirmadas en el terreno y la distancia entre áreas.